



DECRETO N° 3.542

LAJA, noviembre 24 del 2011

VISTOS:

- 1.- Termino licencia médica presentada por la Sra. Pamela Gallegos Valenzuela, asistente de la educación en funciones de paraprofesor en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3399 del 14.11.11 que designa a la Sra. Elizabeth Cárcamo Hermosilla, en calidad de paraprofesor en reemplazo en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 3.- Contrato de trabajo de la Sra. Elizabeth Cárcamo Hermosilla.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Elizabeth Cárcamo Hermosilla y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Elizabeth Alejandra Cárcamo Hermosilla**
RUT : 14.066.754-4
Fecha : desde el 24 de noviembre del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *24/11/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309